

Convocatoria interna de ayudas a la pre-evaluación de Sexenios de Investigación curso 2022-2023

Objetivo de la convocatoria 2022-2023: El objetivo de esta convocatoria es ofertar 20 ayudas, para que los investigadores seleccionados puedan llevar a cabo la pre-evaluación externa de su CV, de cara a la presentación a la ANECA de su solicitud de sexenio/s en la convocatoria 2022 de evaluación de la actividad investigadora.

Requisitos: Podrán optar a la ayuda todos los PDI de Nebrija que tengan contrato a la fecha de la presentación de la solicitud. Se dará prioridad al PDI con contrato permanente (indefinido) que (contando con méritos que, a priori, podrían optar a algún Sexenio) pertenezcan a Grupos de Investigación de la Univ. Nebrija y, dentro de ellos, a los Grupos que cuenten, a esa fecha, con Programa de Doctorado asociado.

Procedimiento de solicitud: Para poder optar a la ayuda:

- 1) Antes del día 4 nov. 2022 todos los investigadores interesados en optar a estas ayudas informarán de ello (mediante e-mail) a la OTRI (otri@nebrija.es).
- 2) Si cumple los requisitos exigidos, OTRI irá seleccionando por orden de recepción (hasta un máximo de 20) aquellos investigadores que van a ser objeto de la ayuda económica notificándoles de manera individual por e-mail.
- 3) La pre-evaluación se llevará a cabo por la consultoría especializada con la que la Universidad ha llegado a un acuerdo, por lo que la OTRI enviará un listado a dicha Consultora con los nombres de los investigadores que han sido objeto de dicha Ayuda, haciéndose cargo la Universidad, de la factura correspondiente a dichas pre-evaluaciones.

La aceptación de la Ayuda implicará el consentimiento por parte de los candidatos de la cesión de sus datos personales a la Consultora contratada, para poder realizar el servicio de pre-evaluación.

La aceptación de la Ayuda implicará que el candidato si decide presentar su solicitud oficial de sexenio, la realice a través de la Universidad Nebrija.

- 4) Los investigadores harán llegar a OTRI copia de los informes de pre-evaluación elaborados por la consultora contratada para dicho servicio.

Concepto de la Ayuda: 20 ayudas que serán abonadas directamente por Nebrija al proveedor del servicio de consultoría, previa emisión de la correspondiente factura emitida a Universidad Nebrija.

Publicación de la convocatoria: 24 de octubre de 2022

Plazo de presentación de solicitudes: Del 24 de octubre al 4 noviembre de 2022